



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Hola!, ¿cómo están? Vamos, de inmediato, a dar apertura al registro, siendo las diez y uno (10:01) de la mañana, vamos a ver los que están aquí, cuántos son cuántos. Willy está aquí. Los que se echaron para atrás con el tema de Baní, dieron una ‘reversaza’, donde yo dije..., espérate, que vengo ahora. Vamos cogiendo lecciones y buenas lecciones. Tenemos dieciséis, diecinueve..., vamos a necesitar un secretario, una secretaria; señora Maribel, tenga la bondad de venir a servirnos, provisionalmente, en lo que se integra el honorable diputado Emil Durán, porque en breve vamos a comenzar, tal y como nos lo permite el artículo 66, en su párrafo, que nos permite iniciar con algunos temas que no ameritan de votación. Ya contamos con la mayoría requerida porque tenemos la cantidad que se requiere porque esto cada vez..., porque dicen dizque: ‘no, comienzan bien y después van...’, nosotros, cada vez, estamos mejorando más, gracias a la buena participación de los señores y señoras diputados y diputadas. Ya contamos con el 15% de la matrícula, tenemos treinta y dos presentes. Entonces, dejamos liberado de lectura el proyecto que tiene que ver con el décimo octavo grupo de resoluciones internas, fueron liberadas de lectura, dejadas sobre la mesa, entonces, tal y como lo establece el artículo 66, en su párrafo, solicito a los señores secretarios, para que vayan dando lectura a estas resoluciones. Don Mélido... Hoy, también, pretendemos, terminar la sesión, alrededor, de las doce (12:00), doce y uno (12:01), a doce y media (12:30), a pesar de que la sesión de hoy es un poco más larga por los previos, pero eso lo manejamos ahorita. Señora Leyvi Bautista... ¿Vicente, cómo está?, el primer día me dice Vicente: ‘pero me tocaba arriba, de secretario’, sí, pero tiene que estar puntual; ‘yo estaba aquí’; pero lo invitaron a tomarse una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

foto, yo lo vi, y en ese ínterin, pidieron a los secretarios de edad, del Bufete de Edad; yo te aseguro que aprendió una lección, ahí mismo aprendió la primera lección. ¿Estamos listos?, ¿qué hora es?, diez y tres (10:03) de la mañana, iniciamos con la lectura de los informes, su parte dispositiva, tal y como lo establece, reitero, artículo 66, en su párrafo único. Adelante, señora secretaria Leyvi Bautista, para dar lectura a la parte dispositiva de los informes. Adelante”.

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Decimoctavo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministros de Relaciones Exteriores y de Juventud establecer una oficina o representación del Ministerio de la Juventud mediante la ventanilla que funcionaría en la red consular dominicana en apoyo a la juventud de la diáspora.** (Proponente(s): Julio César López Peña, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Lily Germania Florentino Rosario, Norberto Rodríguez Vásquez, Ramón María Ceballo Martes, Servia Augusta Familia Echabarría). Depositado el 27/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Juventud](#) recibido el 04/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00967-2024-2028-CD
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República ordenar a las autoridades del Ministerio de la Juventud instalar una oficina provincial del Ministerio de la Juventud en el municipio Santa Bárbara de Samaná, provincia Samaná.** (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 20/07/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Juventud](#) recibido el 10/01/2025.
»Número de Iniciativa: 01199-2024-2028-CD
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Procuraduría General de la República para que el Consejo Superior del Ministerio Público apruebe la asignación de una partida económica para la construcción o ampliación de la fiscalía ubicada en el municipio Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejada de la Rosa). Depositado el 01/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 17/07/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) recibido el 26/11/2024.
»Número de Iniciativa: 01299-2024-2028-CD, 26/11/2024
- 4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda a la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte (Digesett) y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) medidas para la regulación de motocicletas en las intersecciones semafóricas.** (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 17/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte](#) recibido el 20/12/2024.
»Número de Iniciativa: 03262-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer e incluir en el presupuesto general de la nación la construcción e instalación de la casa del conductor en la provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 18/03/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.36, Ordinaria, del 15/12/2021. Aprobado el informe de desapoderamiento de la Comisión Permanente Obras Públicas y Comunicaciones que recomienda que sea enviada a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte](#) recibido el 28/11/2024.
»Número de Iniciativa: 00712-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Ministerio de Salud Pública (MSP) la instalación de un centro psiquiátrico y psicológico en cada una de las provincias del país.** (Proponente(s): Manuel Miguel Florián Terrero). Depositado el 14/09/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.36, Ordinaria, del 09/01/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 25/10/2024.
»Número de Iniciativa: 01252-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo incluir en el Presupuesto General del Estado los recursos económicos para la terminación, equipamiento y puesta en funcionamiento el centro de diagnóstico y especialidades médicas de la Hermandad de Pensionados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.** (Proponente(s): Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Elías Wessin Chávez, Miguel Alberto Bogaert Marra). Depositado el 17/10/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 25/10/2024.
»Número de Iniciativa: 02742-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República ordenar al director del Servicio Nacional de Salud (SNS) tomar una partida del presupuesto general del Estado para el año 2021 asignado a la institución bajo su dirección, para la construcción de una Unidad de Atención Primaria (UNAP), en los sectores Los Frailes y La Ureña, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Pedro Julio Alcántara). Depositado el 26/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.1, Ordinaria, del 01/08/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) en la sesión recibido el 28/10/2024.
»Número de Iniciativa: 00961-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

- 9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, tomar una partida económica asignada en el presupuesto general del Estado, de la institución bajo su administración, para la construcción e instalación de una Oficina Regional de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), en la región Cibao noroeste, con sede en el municipio de Mao, provincia Valverde. (Proponente(s): Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán). Depositado el 18/12/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Seguridad Social](#) recibido el 12/11/2024.
»Número de Iniciativa: 00681-2024-2028-CD**
- 10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Consejo de Seguridad Social (CNSS) ceder parte de las instalaciones del local que alojaba la Unap del Seguro Social para ser construido, ampliado y equipado para la instalación de las oficinas gubernamentales del municipio de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 08/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Extraordinaria, del 22/07/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Seguridad Social](#) recibido el 12/11/2024.
»Número de Iniciativa: 01303-2024-2028-CD**

LECTURA DE NFORMES

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “... Buenos días. Muy buenos días. Ahí se escucha mejor. Buenos días, para todas y todos. Quiero antes de darle la palabra a nuestro secretario, el diputado Emil Durán, que se integra con nosotros, pedirles, por favor, a los diputados que se han integrado, que, si, por favor, pueden registrarse, ya el registro está abierto. Como ustedes han visto, hemos iniciado con los asuntos que no ameritan de votación y los que estén aquí le vamos a pedir que, por favor, puedan registrarse para continuar con los trabajos de esta sesión convocada para el día de hoy. Ahora tiene la palabra el honorable diputado Emil Durán”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORMES

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Muchísimas gracias, honorable secretario. Ahora le vamos a pedir a la honorable Leyvi Bautista que, por favor, lea algunas informaciones sobre el retiro de proyectos de esta Cámara de Diputados. Tiene la palabra, honorable diputada y secretaria Leyvi Bautista”.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias;

- 3.1.1 Comunicación de fecha 11 de marzo de 2025, suscrita por la diputada por la provincia San Cristóbal, Jacqueline Montero, mediante la cual solicita el retiro del **Proyecto de ley que elimina la preposición “De” antes del apellido del marido en los documentos de las mujeres casadas**, iniciativa No.03484-2024-2028-CD.

Recibido el 12 de marzo de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- 3.1.2 Comunicación de fecha 13 de marzo de 2025, suscrita por el diputado por la provincia de Puerto Plata, Jhonny de Jesús Medina Santos, mediante la cual solicita el retiro del **proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Interior y Policía y de la Presidencia y**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

al Consejo del Sistema 9-1-1 para la extensión del “Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1” hasta el distrito de municipal Yásica, provincia Puerto Plata, iniciativa No.01001-2024-2028-CD.

Recibido el 13 de marzo de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.1.3 Comunicación de fecha 13 de marzo de 2025, suscrita por el diputado por la provincia San Pedro de Macorís, mediante la cual solicita el retiro del **proyecto de ley que establece una exención de impuestos a las empresas que decidan instalarse en los municipios de Consuelo y Quisqueya y la Comunidad de Santa Fe, provincia San Pedro de Macorís, iniciativa No.03343-2024-2028-CD.**

Recibido el 17 de marzo de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo: “Muchísimas gracias, señora secretaria Leyvi Bautista. Vamos a pedirles a los compañeros colegas diputados que se han integrado a este hemiciclo, que según veo ya son varios que, por favor, puedan registrarse a través del uso del identificador biométrico. Como ustedes saben, estamos trabajando para continuar con ese modelo de orden, que nos permite iniciar siempre puntual y a tiempo, en este caso, la sesión ordinaria número 8, de esta legislatura del 2025, que se ha convocado para este martes 18, a las diez (10:00) de la mañana. Entonces, si algunos de los colegas aquí presentes no se han podido registrar o han tenido alguna dificultad con el registro que, por favor, lo informe, para que inmediatamente tengamos el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

cuórum necesario, pues podamos iniciar con los asuntos que sí ameriten de votación, ¿bien? Así que vamos a pedir que, por favor, se registren... Bien, entonces, honorables diputados, vamos a iniciar con algunos colegas diputados, que han solicitado turnos previos para el día de hoy. La compañera Rafaela González, de la Fuerza del Pueblo, ha solicitado un turno previo, para el día de hoy. ¿Está la honorable?”.

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo: “Del mismo partido, José David Báez. Tiene la palabra, honorable diputado”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado José David Báez Reinoso: “Hoy he querido tomar un turno previo, para llamar a la atención, respecto...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, diputado, discúlpeme; no se apure, no se le va a quitar su tiempo, es para ayudarle. Bórramele el cartón... Colegas, ¿hola? El Cibao central, La Vega, Santiago...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Por favor... Exacto. Bien, bienvenida Carlixa Carolina. Un momentito, mi líder querido. ¡Vamos!, ¡orden! Okey, porque ustedes saben que estas sesiones son televisadas y transmitidas, también, por diferentes medios digitales y, entonces, mientras un honorable diputado hace uso de la palabra, no podemos tener, ¿verdad?, esa situación. José Báez, de nuevo, y comenzamos de nuevo”.

Diputado José David Báez Reinoso: “Gracias, honorable presidente. Saludo y agradezco la atención de los honorables colegas diputados. He querido tomar un turno previo para referirme a un tema de vital importancia para el futuro de nuestro país, pero específicamente, para el beneficio de la ciudadanía que sufre las situaciones de dificultad de salud en nuestro pueblo. Nosotros valoramos en su justa dimensión el hecho de que honorables colegas diputados hayan sometido un proyecto de ley para modificar la Ley de Seguridad Social, 87-01, también, valoramos en su justa dimensión el hecho de que esta Cámara de Diputados haya creado una Comisión Especial para estudiar dicho proyecto de ley. No obstante, llamamos a la atención y nos preocupa de manera fundamental el hecho de que habiendo hecho el anuncio el Presidente de la República, en su toma de posesión el 16 de agosto del 2024, de que iba a someter la modificación correspondiente a esta ley, no haya hecho efectiva



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

su promesa. Todos aquí sabemos, no es un secreto para nadie, que una modificación a esta Ley de Seguridad Social tiene fundamental importancia y, por ende, es fundamental para el Presidente de la República, para el Poder Ejecutivo. De manera que, a pesar de que los compañeros quieren aquí intervenir en ese proyecto, no es verdad que va a tener mucho avance si el Presidente y el Poder Ejecutivo no hacen su parte. No es posible que, entonces, el Presidente no le ponga la atención y el Poder Ejecutivo a este proyecto de ley mientras la gente está en la calle muriendo, sufriendo las vicisitudes que implica no poder comprar la medicina, con el colapso de los hospitales de este país. No es posible que, entonces, el gobierno continúa utilizando los fondos de las AFP, que son miles y miles de millones de pesos, mientras la gente se está muriendo y no hacemos esta inversión correspondiente, entonces, en ese sistema de salud. No es posible que continuemos con este sistema desigual donde las AFP se quedan con todo el dinero de los afiliados y, entonces, las pensiones son miserables para que la gente se vaya a morir a su casa y no tenga la capacidad de proveerse de la medicina y de las condiciones que necesita para vivir en este país. Basta ya de indolencia, la gente merece respeto, tenemos que modificar de manera responsable esta ley y el Poder Ejecutivo tiene que jugar su papel porque lamentablemente, lamentablemente, en proyectos de este tipo si el Poder Ejecutivo, el Presidente Abinader no juega su papel, no es verdad que vamos a lograr que se haga el mejor trabajo y que se apruebe en esta Cámara de Diputados. Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchísimas gracias. Entonces, vamos a darle la palabra a Luis Báez, ¿está aquí? Entonces, Willy Sánchez, PRM”.

Diputado Willy Enrique Sánchez González: “Gracias, señor presidente. Buenos días, honorables diputados, saludos a todos. Hoy quiero expresar mi agradecimiento al Presidente de la República, el cual estará entregando el día de mañana el hospital Nuestra Señora de Regla, hospital que fue remozado en su totalidad y mañana será abierto a todos los banilejos, a todos los peravianos y al servicio de la Región Sur. este hospital que no solo viene a mostrar una infraestructura nueva en parqueos, en electricidad, en el cambio de todos los pisos, de toda la parte sanitaria, sino que también viene agregar áreas nuevas como un área de oncología que tanto era necesitada en la provincia Peravia, como un área de hemodiálisis y, también, un área de pie diabético. La verdad que para nosotros los peravianos mañana será de júbilo, será de gran satisfacción lo que vamos a recibir, un hospital completamente nuevo, remozado por las autoridades del Gobierno Central. ¡Gracias, presidente! Gracias, Luis Abinader y bendiciones siempre a las autoridades de Salud Pública, tanto al ministro como los demás. ¡Bendiciones!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Willy Sánchez. Rafaela González, de la Fuerza del Pueblo. ¿No lo había pedido? Ah, pero me dijeron aquí, ¡ah!, es que es Tobías Crespo, perdón, discúlpeme, doña Rafaela, usted sabe somos humanos aquí”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “En el día de hoy quiero llamar la atención a todo el país por la gran cantidad de accidentes de tránsito que están ocurriendo en la República Dominicana, una pandemia que está llevando luto y dolor al pueblo dominicano. En ese sentido, antes del 2020 morían seis dominicanos en las vías públicas, hoy están muriendo ocho dominicanos. ¿Qué significa esto?, que para este Gobierno del Partido Revolucionario Moderno y su Presidente Luis Abinader, los accidentes de tránsito no son una prioridad y lo decimos porque tener cuatro directores de la INTRANT en cuatro años y tener las autoridades que en el día de hoy, a cincuenta y dos meses de estar instalado, dicen que van a hacer un pacto social, es haber perdido más de cuatro años con muchas muertes y mucho dolor. Yo quiero hacer un llamado a todos los diputados y diputadas para que nos levantemos en armas para que el Gobierno empiece a priorizar el tema de los accidentes de tránsito, pero sin circo, sin likes, sin bultos, porque estamos hablando del dolor y del sufrimiento de muchas familias dominicanas. Esto no es un relajó, estoy viendo a la excolega diputada, exsenadora y ministra de Interior y Policía diciendo que hay que aplicar la ley, pero y qué ley hay que aplicar si ni siquiera la han aplicado. Yo creo que lo primero que tiene que hacer este Gobierno y yo me propongo porque lo hice cuando se promulgó la ley, a darle una charla para que entiendan la ley, no es la Ley 63-17 que manda a prescribir las multas de tránsito, es el Código Penal y el Código Procesal Penal en el artículo 439, dejen de estar echándole la culpa a la Ley 6317 de su incapacidad técnica, política y gerencial de abordar el problema de los accidentes de tránsito. Dejen de estar burlándose de la inteligencia de este país, esa Ley 63-17, aquí duramos doce años y todo el mundo trabajó con esa ley y todos los partidos la apoyaron, fue



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

unánime aquí y fue unánime en el Senado, fue un pacto político por la Nación. Quiero hacer un llamado aquí a la ministra de Interior y Policía; no es su competencia el cobro de las multas, ni la prescripción, es la Procuraduría General de la República, ella lo que tiene que ponerse es para que la DIGESET, que pertenece al Ministerio de Interior, tenga alcoholímetros, que esos alcoholímetros sean calibrados, sean certificados, tengan radares, tengan radio de comunicaciones, tengan camionetas y puedan hacer su trabajo. En el caso de la DIGESET, llenar el acta de infracción y monitorear y vigilar las vías y la Procuraduría General de la República tiene cinco mecanismos coercitivos para cobrar las multas; si no pagan la multa no pueden renovar la licencia, no pueden sacar la placa, no pueden renovar la póliza del seguro, no pueden sacar la inspección técnica vehicular y no puedes hacer la transferencia de la propiedad del vehículo. Qué más quieren, tienen cinco medidas coercitivas para que en menos de un año cobren las multas, si la prescripción de la multa la llevamos a cinco años, qué es lo que estamos haciendo, llevando la incapacidad de la Procuraduría a cinco años, porque lo que yo no puedo cobrar en uno, mucho menos lo voy a cumplir en cinco años. Entonces, quiero hacer un llamado porque sometí en el día de hoy un proyecto, presidente, para que me den unos segundos, porque esto es un tema muy importante, sometí un proyecto de ley para que el tema de las multas, que yo sé que tiene un costo político, presidente, lo sabe usted, lo sé yo, lo sabe el presidente y todos los dominicanos, la Ley 63-17 establecía de uno a tres, de uno a cinco y de uno a siete salarios mínimos. Difícilmente, con los ingresos que tiene el pueblo dominicano, nosotros podemos aplicar un régimen sancionador de esa magnitud, de diez mil a setenta mil pesos; estamos proponiendo para que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

empiece el nuevo régimen sancionador que no ha empezado todavía. Tenemos una ley nueva con multas viejas, bajarla en un 75%, porque el salario mínimo usted sabe que el Presidente anterior lo llevó de cinco mil a diez mil pesos y hace improbable que un Gobierno, por el costo político, pueda cobrar esas multas. Entonces...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Y el de ahora?...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “El de ahora, estamos llevándolo de dos mil..., si se aplica actual, estamos hablando de diez mil a setenta mil pesos, una multa de tránsito...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no. Usted me dijo el salario mínimo del presidente anterior...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “No, es el mismo. Duramos veinte años, no estamos hablando en el sector privado, sino el sector..., el salario mínimo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Público...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Del sector público centralizado, el más bajo es diez mil pesos (RD\$10,000.00). Entonces, las multas se referencian a salarios mínimos, y yo sé que va a ser muy difícil...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Del sector público...

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Del sector público. Entonces, llevarla a dos mil quinientos, la más leve de las leves, y diecisiete mil quinientos la más grave de las graves. Es más racional, porque el régimen sancionador debe tener dos principios, el principio de razonabilidad, y el principio de proporcionalidad. No podemos poner quinientos dólares (US\$500.00), trescientos dólares (US\$300.00), porque los ingresos del dominicano no son los ingresos de Europa, ni son los ingresos de Estados Unidos. Y estamos también, presidente, distribuyendo las multas con los ayuntamientos, que han estado reclamando que parte de los fondos de las multas vayan a la municipalidad, el 40% de los fondos a los municipios, 20% a la DIGESETT, para que tenga recursos, la DIGESETT necesita recursos, necesita más agentes, necesita radares; 20% al INTRANT, para campañas de educación vial, y veinte a la Procuraduría. Si la violación no es en la municipalidad, no se le distribuye nada a la municipalidad, y se distribuye entre el INTRANT, la Procuraduría y la DIGESETT. Es decir, que si hay que analizar la Ley 63-17, el primero que está dispuesto a que se haga soy yo, pero, por favor, empecemos a aplicarla”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Me declaro simpatizante de ese proyecto, cuando lo consensuemos en los montos, pero es interesante. Admito que usted siempre ha sido un apasionado del tema, porque en aquel momento, aunque... Aunque usted no nos lo reconozca, nosotros fuimos parte muy importante en la aprobación de esa ley...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, un consenso político...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah! Okey. Es que no lo oí bien... No lo oí...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. No hay problema. Perfecto. Robinson Santos, diputado PRM, provincia Espaillat, médico...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Urólogo. Ya no es Burgos solo...

Diputado Robinson Antonio Santos Rodríguez: “Somos dos. Somos colegas dobles, presidente. Hoy me encuentro ante ustedes y el país, para presentar tres iniciativas legislativas, que tienen como objetivo fundamental fortalecer nuestro Sistema Dominicano



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

de Seguridad Social, mejorar la cobertura de la salud, y reducir el gasto de bolsillo de nuestra gente afiliada al régimen..., al Seguro Familiar de Salud y al Régimen Contributivo. Esta propuesta tendrá un impacto directo y positivo en la calidad de vida de millones de dominicanos. Permítame detallar cada una de estas propuestas, explicando por qué son factibles, y cómo contribuyen al sistema más justo, inclusivo y accesible para todos. Primera iniciativa depositada: Resolución que instruye al Consejo Nacional de Seguridad Social aumentar a quince mil pesos (RD\$15,000.00) la cobertura de medicamentos ambulatorios a favor de los afiliados del Seguro Familiar de Salud y del Régimen Contributivo. Esta resolución busca aumentar a quince mil pesos la cobertura de medicamentos ambulatorios para los afiliados al Régimen Contributivo y al Seguro Familiar de Salud. Muchas de las personas no cuentan con los recursos suficientes para cubrir sus medicamentos esenciales, aumentar el modo de la cobertura permitirá que más ciudadanos puedan acceder al tratamiento necesario sin la preocupación de tener que gastar sumas desmesuradas que sobrepasen su capacidad económica. Segunda iniciativa depositaba: Resolución que instruye a la Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley 87-01 sobre las prestaciones farmacéuticas y ambulatorias, en los regímenes contributivo y subsidiado, deben cubrir el 70% del precio de los medicamentos a nivel de consumidor, con un aporte del 30% restante por parte del asegurado; el cumplimiento de esta ley es crucial, pues, así asegura a los afiliados que reciban un porcentaje adecuado de cobertura en medicamentos ambulatorios, evitando que la carga financiera recaiga completamente sobre la familia. Tercera iniciativa depositada: Proyecto



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

de ley que modifica el artículo 130 de la Ley 87-01 de la cobertura total de medicamentos; esta tercera propuesta, que es un proyecto de ley que modifica el artículo 130 de la Ley 87-01 con el fin de que cualquier monto no utilizado de la cobertura de medicamentos se acumulara hasta agotar la cobertura total, sin fecha de vencimiento. Estas tres iniciativas son medidas que se alinean con los objetivos fundamentales de nuestro sistema dominicano de seguridad social, que busca garantizar la protección y el acceso de la salud para todos los ciudadanos. Las modificaciones propuestas no solo son coherentes con los principios de justicia social, sino que, también, responden a una necesidad urgente de mejorar la cobertura de salud de nuestro país. La carga de los medicamentos, en muchos casos, es uno de los principales factores que limita el acceso a la salud, especialmente, para aquellos que viven en situaciones de vulnerabilidad. Por todo lo anterior, invito a todos ustedes, honorables, a apoyar estas iniciativas, que no solo son posibles, sino, que necesarias, para mejorar la calidad de vida de nuestros dominicanos, en estos momentos, de dar pasos firmes hacia un sistema de salud más equitativo y accesible para todos. Ruego al liderazgo de esta Cámara, presidente, a cada legislador, que se comprometa con el bienestar y desarrollo de cada dominicano. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora tiene la palabra el honorable diputado Brai Vargas, Partido de la Liberación Dominicana, provincia Santiago, municipio Santiago de los Treinta Caballeros”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: “Quiero aprovechar y abordar un tema que hace días, semanas, nos tiene en suspenso. Buscando las estadísticas, específicamente, de los desaparecidos en República Dominicana, nos damos cuenta de que en el Observatorio de la Seguridad Ciudadana y en las Procuraduría, hasta el 2022..., y si los colegas me prestan atención, se los voy a agradecer, porque siento que todavía no tomamos el respeto necesario a la palabra del colega... Quiero aprovechar, y vuelvo a mencionar, que según las estadísticas del Observatorio de la Seguridad Ciudadana y de la Procuraduría, los últimos reportes que aparecen son hasta el 2022; nos vamos al portal de Datos Abiertos y nos damos cuenta de que la página no funciona. Según la Asociación Dominicana de Familias Desaparecidas, hasta el momento, desde el 2022 hasta la fecha, en República Dominicana hay un aproximado de dos mil doscientos cuarenta y dos desaparecidos. Si estas estadísticas son ciertas, según esta asociación, quiere decir que cada doce horas en República Dominicana se pierde una persona: este dato es alarmante y preocupante. No más es cierto, que con relación a la joven de origen indio, Sudiksha, se han agotado todos los recursos, se ha trasladado un equipo operativo, recursos humanos, económicos, tecnológicos, para esta búsqueda, que bien es cierto es importante, muy importante, pero nos damos cuenta que en República Dominicana cuando sucede con un ciudadano no se le pone la misma atención, no se le pone el mismo carácter. Aquí las personas deben ir a los medios de comunicación, con una foto, a tocar puertas; aquí los dominicanos deben ir a llorar a los destacamentos policiales para que les pongan caso, aquí hay que ofrecer recompensas a través de las redes sociales, para que los desaparecidos realmente tengan cara y, lamentablemente, en República Dominicana no es



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

verdad que todos los casos se tratan iguales. Entendemos que este caso es importante, entendemos que este caso es primordial, se trata de la seguridad de un turista, pero quiero dejar entredicho, también, que es más importante, también, la seguridad de todo el dominicano. Así que, en los próximos días, junto con un colega, y sé que se me agotó mi tiempo, y aspirante a diputado, que hace varios meses me propuso que hiciéramos un proyecto de ley para desaparecidos, José Martínez Brito, vamos a estar depositando, en esta Cámara de Diputados, un proyecto, e invito a los colegas, que lo podamos dialogar, para que realmente esas personas que hoy no han vuelto a sus casas tengan un sustento, a través de este Congreso Nacional, de peso, real, verídico. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora sí, Luis Báez, ¿no está? Entonces, de inmediato, vamos a dar apertura formal a la sesión de hoy, porque comenzamos los trabajos, oigan eso, para los que llegaron lueguito, que también se lo agradecemos, comenzamos..., ¿a qué hora fue, don Mélido?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diez y tres (10:03), ¿oyeron?, diez y tres (10:03), y los trabajos los comenzamos a las diez y cinco (10:05). Entonces, así se hace patria...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, claro, claro. Desde luego, estábamos..., a las diez y cinco (10:05) ya teníamos alrededor de cincuenta diputados, con veintiocho, es decir una quinta parte, podemos arrancar con los temas que no requieren de votación, y eso hicimos, ir trabajando esos temas. Si alguien no se ha registrado, cinco segundos para que se registre”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número ocho (08) del día de hoy, martes dieciocho (18) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De inmediato, procedemos a darle la palabra al señor secretario, para que dé lectura a los diputados..., a los nombres de los señores diputados, que se excusan por no poder estar presente en el día de hoy. Adelante, diputado Emil Durán”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

1.2 Presentación de excusas

Excusas presentas por los diputados: “José Manuel Caraballo Gómez, tiene excusa por el día de hoy; el diputado Román de Jesús Vargas, tiene excusas por una semana; la diputada Ángela Maruja Gregoriana Pérez Díaz, tiene excusas del 18 al 19 de marzo y el diputado Manuel de Jesús Núñez Guerrero tiene excusas del 17 al 28 de marzo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, gracias Emil, entonces, hoy les presentamos dos órdenes del día, en la Comisión Coordinadora los elaboramos para ser presentados aquí. Tenemos sesión convocada para hoy, ya estamos aquí desde hace rato, dijimos: desde las diez y cinco (10:05) comenzamos, pretendemos terminar, en ese momento dijimos, a ver si podemos terminar de doce a doce y media (12:00) - (12:30). Entonces, a ver si podemos, ¿verdad?, si no terminamos a la una (01:00). Entonces, tenemos dos órdenes del día presentados y vamos de inmediato a proceder a someterlos a votación. En el caso, con perdón, del orden del día de hoy, tienen que darle *refresh* a sus computadoras, porque hay un punto que estaba en el 14 y al llegar el informe, inmediatamente, automáticamente ese punto sube al punto 12, a la estructura 12. Porque los que están en la 14 son los que tienen plazo vencidos y no se ha recibido el informe de comisión. entonces, llegó el informe en la mañana de hoy, y entonces, de inmediato corre a la estructura 12. En ese sentido, someto a votación los órdenes del día que elaboramos en la Comisión Coordinadora en el día de ayer para el martes 18 día de hoy y miércoles 19. Ambas sesiones están convocadas para las diez (10:00) de la mañana, y, así pretendemos comenzar mañana. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 18 y miércoles 19 de marzo de 2025: APROBADOS. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ambas sesiones del Pleno. Aníbal Díaz. Aníbal coge su turno temprano en la Z-101 y arranca para acá. Bueno... Estamos votando. Los que no se registraron, entonces, con la votación le sirve de registro. Entonces, le sirven de registro. Terminó la votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados los dos órdenes del día. Entonces, oigan lo siguiente, queridos colegas. Hoy... ¡Hola! Tenemos un evento patrocinado por la Comisión de Género de esta Cámara de Diputados, que es un conversatorio con la señora vicepresidenta de la República Dominicana, la doña Raquel Peña, ¿a qué hora es, Brenda? A las dos treinta (02:30) de la tarde en el salón o en los salones Hugo Tolentino Dipp, Hatuey de Camps y Máximo Castro Silverio. En esos salones tenemos la participación de la señora vicepresidenta en un conversatorio con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer. La conferencia se llama Mujeres que Transforman. Aunque dice: Mujeres que Transforman, vamos a estar ahí, yo voy a estar ahí para ver cuál es el propósito, para conocer de inmediato el propósito de las distinguidas damas de esta Cámara de Diputados, que por cierto estamos en un período en el que de por vida es cuando más mujeres hemos tenido formando parte de este Pleno, una gran cantidad de mujeres se han empoderado y se decidieron a candidatearse y ganaron con votos, porque para estar aquí no es cuota, para estar



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

aquí es a botazo limpio. ¿Cuántas son?, me confundí, setenta y siete damas; es la cantidad más alta de diputadas que hemos tenido de por vida, en un Pleno de la Cámara, así es que hombres pónganse las pilas, hoy vamos como aliados. Entonces, de inmediato pasamos a conocer el 9.3.1 del orden del día”.

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Decimoctavo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Más temprano, a las diez y cinco (10:05) nosotros iniciamos los trabajos de esta sesión, aunque formalmente le dimos apertura después de conformar el cuórum, pero comenzamos a las diez y cinco (10:05), teniendo como primera tarea la lectura de los dispositivos de los informes de este grupo de resoluciones tal y como lo dispuso el Pleno la semana pasada. Y entonces, esos informes, después de leídos y revisados arrojaron que ameritaban de modificaciones, vamos a proceder a darle lectura a las modificaciones en lo que los honorables diputados y diputadas que van a referirse a estas diez resoluciones se van inscribiendo para la participación. Les recuerdo que la participación es en el orden que la pidan en este caso especial, porque estamos al amparo de lo que establece el artículo 103, párrafo I, que es un mecanismo de excepción que utilizamos para la aprobación y conocimiento de resoluciones en grupos de diez en diez. Emil Durán va a darle lectura a las modificaciones, en tanto que los señores diputados que van a hacer uso de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

la palabra se van anotando; ya tenemos varios anotados. Adelante, Emil Durán”.

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Proponente de la enmienda, Braulio Espinal. Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del decimoctavo grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo a la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda.

Proponente de la enmienda, Diómedes Omar Rojas. En el informe presentado por la Comisión Permanente de Salud a la iniciativa número 01252-2024-2028 antes indicada, en los considerandos del proyecto de resolución, con modificaciones, sugeridas por la comisión, a partir del segundo considerando corregir la numeración. También, en el dispositivo único del proyecto de resolución, con modificaciones, después de: ‘...y las del Servicio Nacional de Salud (SNS)’, eliminar la expresión ‘para que’. Proponente de la enmienda, Mateo Espaillet.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

En el informe presentado por la Comisión Permanente del Ministerio Público a la iniciativa número 01299-2024-2028 antes indicada, modificar el considerando sexto del proyecto de resolución con modificaciones sugeridas por la comisión, para que diga: ‘Considerando sexto. Que según el Décimo Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, el municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal, cuenta con una población de ciento cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho habitantes’. De ahí en adelante continúa igual. Proponente de la enmienda, Miguel Bogaert.

En el informe presentado por la Comisión Permanente de Seguridad Social a la iniciativa número 01303-2024-2028 antes indicada, modificar el título o asunto del proyecto de resolución, con modificaciones, sugeridas por la comisión, para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados, mediante la cual recomienda el Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para que en coordinación con las del Servicio Nacional de Salud, se construyan las oficinas de las instituciones gubernamentales del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. Modificar el considerando cuarto, para que diga: ‘Considerando Cuarto. Que conforme al Décimo Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, el municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal, cuenta con una población de ciento cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho habitantes’, de ahí en adelante continúa igual. También, modificar el dispositivo único del proyecto de resolución con modificaciones sugeridas por la comisión, para que diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República instruir a las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

autoridades del Servicio Nacional de Salud ceder parte de las instalaciones del local que aloja a la Unidad de Atención Primaria (UNAP) del Seguro Social, y a las del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), para que, en coordinación con las autoridades del Servicio Nacional de Salud, reconstruyan las oficinas de las instituciones gubernamentales del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal’.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Entonces, de inmediato comenzamos con los turnos. Honorable diputado Julio López. Julio César López, del exterior, en representación de Europa, tiene la palabra. Adelante, honorable diputado”.

Diputado Julio César López Peña: “El día de hoy, nos referimos a una iniciativa de resolución que tiene a bien pedirle al Presidente de la República, don Luis Abinader, instruir a los ministros de Relaciones Exteriores y de Juventud, el establecimiento de una oficina de representación del Ministerio de la Juventud, que funcionaría en la red consular. Parecería, presidente, que no es de suma importancia el establecer una oficina que funcionaría en la red consular, pero es importante porque en este mismo hemiciclo, hace unos años, se aprobó la representación del Banco de Reservas en el exterior y ya tenemos oficina funcionando en diferentes países y hacen una labor extraordinaria para los dominicanos que viven en el exterior; por ejemplo, la semana pasada se hizo la Feria Inmobiliaria de Banreservas donde participaron más de tres mil doscientos dominicanos y donde hubo una cartera de pedir crédito de más de mil trescientos cincuenta millones de pesos. Por lo tanto, lo que hoy



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

pedimos es que los honorables diputados y diputadas tengan a bien aprobar esta iniciativa de resolución que pide una ventanilla de representación del Ministerio de la Juventud en los diferentes consulados que existen en el exterior. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputado. Ramón Raposo, Partido Revolucionario Dominicano”.

Diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez: “Hay una resolución en particular que yo entiendo que debemos ponerle suma atención, apoyarla, y sobre todo, generar las condiciones de enérgicamente pedir su cumplimiento y es la que pide al Presidente de la República instruir a los ministerios de la Vivienda y de Salud Pública, la construcción y establecimiento, de por lo menos un centro de atención psiquiátrica y psicológica en cada una de las provincias de nuestro país. La realidad es que cuando vemos los números en torno a este segmento de la salud, observamos las debilidades que tenemos como Nación, que a pesar de que estudios establecen que un 20% de los dominicanos ha padecido, en algún momento, una enfermedad o alguna situación mental, cuando vemos lo que se invierte en este segmento de la salud mental, es sumamente alarmante; somos uno de los países que menos invierte en este segmento de la salud mental, en toda la región, y probablemente, en el mundo. Nosotros hacemos un llamado a cada uno de nuestros colegas, a generar las condiciones de votar por esta resolución, y sobre todo, hacer cumplir la misma. Es sumamente lamentable la realidad que vivimos en la calle y en cada una de esas demarcaciones que vamos como diputado. A



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

la familia, que en un momento determinado tiene que convivir con un familiar, con algún tipo de padecimiento mental, es sumamente catastrófico; nosotros vemos en las calles cómo dominicanos andan presentando algún síntoma de enfermedad mental, y vemos, lamentablemente, cómo la dignidad humana de esos dominicanos se tira por el suelo y no hay una institución orientada a generar las condiciones de darles respuesta a esta situación; parecería que no hay políticas públicas claras orientadas a impactar este segmento tan importante de la salud, como lo es la salud mental. Muchísimas gracias, presidente y colegas diputados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputado Raposo. Exhortó a los diputados que van a participar, que se inscriban, porque vamos a cerrar los turnos. Entonces, vamos a cerrar con los que están inscritos, son ellos Margarita Tejeda, son ellos Elías Wessin, Antonio Brito, Zorrilla y Félix Hiciano, entonces, hasta ahí vamos a cerrarlo, ¿de acuerdo? Entonces, se cierran los debates..., ¡Ah!, y con la participación de los honorables diputados Margarita Tejeda, Elías Wessin Chávez, Antonio Brito, Zorrilla..., Jorge Zorrilla y Félix Hiciano, ¿de acuerdo? Adelante, de inmediato, la doctora Margarita Tejeda”.

Diputada Margarita Tejeda de la Rosa: “Quiero, de manera especial, agradecer a la comisión que estudió este proyecto de resolución, de gran importancia para nuestro municipio, por las razones que ya exponía nuestro secretario, una población grande con escasez de oficinas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

gubernamentales, muchas de ellas en estado de alquiler y viendo la ocupación de esa unidad de atención primaria del Seguro Social que, por décadas, se mantiene de manera subutilizada. Vemos prudente la ocasión para solicitar a nuestro Presidente de la República, vía el Ministerio de la Vivienda, la reconstrucción y ampliación de esa planta física que sería de gran utilidad para que las oficinas gubernamentales de nuestro municipio puedan ser alojadas en ellas. Y es por esto, que nosotros hacemos hincapié y hacemos un llamado a nuestras autoridades, para dar la utilidad necesaria a esa planta física y sean ocupadas ahí nuestras oficinas gubernamentales. En vista de que es un municipio grande, con una población, como ya decía nuestro secretario, alrededor de ciento sesenta mil habitantes, que yo sé que se le va a sacar el provecho oportuno, para las utilidades necesarias de nuestras oficinas gubernamentales. Les pido, a cada uno de nuestros diputados y diputadas, dar un voto favorable para este gran proyecto de resolución. Muchísimas gracias, colegas, feliz resto del día”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, siguiendo, Elías Wessin Chávez, tal y como hemos establecido”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Yo voy a hablar en nombre del excolega, diputado del cuatrienio pasado, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, que es el autor de la séptima resolución de este punto. Y tiene que ver con una solicitud que se le hace al Presidente de la República, para que consideren en el Presupuesto General del Estado los recursos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

económicos para la terminación, equipamiento y puesta en funcionamiento del Centro de Diagnóstico y Especialidades Médicas de la Hermandad de Pensionados de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. Este proyecto, apoyado por quien les habla y también por el colega diputado Miguel Alberto Bogaert tiene el propósito de sensibilizar a las autoridades gubernamentales específicamente, al presidente. Que, si nos vamos a la parte política, para ser presidente, para llegar a ser presidente recibió un gran apoyo de los veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. Da pena que nuestro país cuando un militar o un policía, después de tener una vida completa en sus filas, en las filas de sus instituciones y pasa a la condición de honroso retiro, da pena que se le trate como un ciudadano de segunda, tercera y hasta cuarta categoría. Solamente hay que darse una vuelta por la Hermandad de Pensionados que está en la Kennedy para uno darse cuenta la situación que viven nuestros pensionados de las Fuerzas Armadas y, también, de la Policía Nacional. Es de Justicia señor Presidente Luis Abinader, que usted toma en cuenta a este sector, un sector que se pasa la vida cuidando a los ciudadanos civiles de la República en todos los órdenes, cuidando la seguridad, defendiendo la dignidad y la integridad territorial de la República Dominicana y, también, el día a día al ciudadano común. De manera, que nosotros exhortamos a los colegas diputados que se solidaricen con esta resolución y que, de alguna manera, pues, todos llamemos la atención y de una vez por todas los veteranos de nuestras Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional sean atendidos como deben, sobre todo, en el aspecto de su salud. Muchas gracias, Presidente".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el honorable diputado Antonio Brito, se queda aquí la pelota”.

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “En la mañana de hoy, real y efectivamente, observamos donde la resolución 01299 de la cual solicita la ampliación de la fiscalía del municipio de Los Bajos de Haina y, real y como leyeron el documento de que hoy ese municipio tiene más de ciento cincuenta y ocho mil habitantes, significa que esa fiscalía que hoy opera en Los Bajos de Haina es una fiscalía que totalmente se encuentra muy...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Continue diputado Brito...

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “Es una fiscalía que se encuentra, que real y efectivamente necesita de la intervención del Estado dominicano, y es por eso que nosotros hoy vamos a seguir siendo solidarios con la petición que haga cada diputado para su distinta demarcación cuando necesiten acciones que vayan en beneficio de la comunidad. De igual manera, la ampliación o, mejor dicho, la petición que también hace la colega Margarita, con relación a que se instalen oficinas gubernamentales en el municipio de Los Bajos de Haina, donde operaba el Seguro Social. Ahí era donde operó el hospital de la provincia de San Cristóbal que hoy se mantiene en San Cristóbal y que opera en una gran parte la parte de salud mental. Es decir, si el gobierno dominicano en el municipio de Los Bajos de Haina tiene varias oficinas rentadas, se evita tener que seguir pagando oficinas rentadas cuando ahí



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

hay un espacio que totalmente está en abandono, totalmente está perdiendo la razón de ser. Es por eso, presidente, que adicional a que se apruebe la resolución, diputados y diputadas, nosotros llamamos a que se cree una comisión de las resoluciones que se estén aprobando para que les demos seguimiento a cada una de las instituciones a las cuales se les está pidiendo o se les está aprobando la petición y nosotros entendemos que esa petición de esa modificación de ese espacio debemos de pedir que la asuma. en este caso. el departamento de Obras Públicas para que real y efectivamente ahí se construyan las oficinas que real y efectivamente necesita el municipio de los Bajos de Haina. Muchas gracias presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Colegas, quedan dos turnos, están cerrados los debates, quedan dos turnos, vamos a permitir honorables diputados, solo pido, recuerden solo pido una cosa, la petición es una, porque yo no sé por qué hay que hablar tan duro ahí, que hablemos bajito. esa es. Por ejemplo, hay una conversación allá en las últimas filas que yo la estoy oyendo igualita aquí, entre algunos santiagueros ahí, les puedo decir hasta lo que están hablando, no es que no hablen, bajito, bajito, patrón San Santiago. Seguimos. Entonces, quedan dos turnos, Jorge Zorrilla es uno de ellos. Adelante”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “En el día de hoy me referiré al proyecto número cuatro del día, que tiene que ver con que recomienda a la Dirección General de Seguridad, Tránsito y Transporte (DIGESET) y al Ministerio de Obras Públicas tomar medidas para la regularización de motocicletas en las intervenciones semaforicas. Agradecer, primero, al



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

presidente de esta comisión, el colega Brailyn Vargas y a los integrantes de la comisión por aprobar y dar un visto positivo en la comisión de este proyecto de resolución; por la urgencia que tiene en la población dominicana. Que desde esta Cámara de Diputados tengamos puesto los ojos en esta primera fase del cumplimiento de la normativa existente, conforme a las regulaciones que tienen que ver con el respeto al tránsito en las zonas urbanas semafóricas. Lamentablemente, lo que está sucediendo en todo el territorio nacional, conforme a las motocicletas, se ha salido de las manos. Por eso, hemos querido, como modo de prevención y también para enviarle un mensaje a la población dominicana, de que estamos ojo avizor en el cumplimiento de la ley, que tiene que ver con este tema del tránsito y el respeto al stop, a los semáforos por parte de las motocicletas, de todos los sectores llamados motoconchos, llamados delivery y también de las personas que utilizan este medio para poder transportarse a sus oficinas y a sus lugares de trabajo en todo el territorio nacional. Es necesario que la DIGESET, es necesario que el Ministerio de Interior pongan fortaleza en el cumplimiento de la normativa existente y que conjuntamente con el proyecto que someterá nuestro colega Tobías Crespo en los próximos días, de igual forma con un proyecto que someterá, según escuché, el Ministerio de Interior, en la persona de la ministra Faride Raful y con un proyecto que ya nosotros tenemos terminado y que vamos a depositar en los próximos días, que tiene que ver con el centro de monitoreo y tránsito del gran Santo Domingo y de todo el territorio nacional, poder ir bajándole los niveles de incidentes que ocurren en todo el territorio nacional, día tras día, por desaprensivos motoconchos en todo el territorio nacional. Es triste, la cantidad de incidentes que suceden diariamente es incuantificable en términos reales. Y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

por eso, pedimos a todos nuestros colegas que apoyen este proyecto de resolución, que busca, realmente, establecer un ojo avizor al cumplimiento de la norma existente en la República Dominicana. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, ahora le corresponde al honorable diputado Félix Hiciano, y con él procedemos, cuando termine ese turno, a las votaciones. Sugiero a los señores diputados, ponerse en preparación, que vamos a votar inmediatamente concluya el diputado Félix Hiciano. Adelante, honorable diputado provincia Hermanas Mirabal”.

Diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar: “Hoy comparecemos aquí para pedirle a la honorable sala el voto favorable del proyecto de resolución que solicita al Presupuesto General de la Nación, la construcción e instalación de la Casa del Conductor en la provincia Hermanas Mirabal. Un instrumento, que da paz, tranquilidad y agiliza cualquier trámite necesario en casos de accidentes, en todo el territorio nacional. Actualmente, los que transitan o residen en la provincia Hermanas Mirabal tienen que trasladarse a la capital, o a Santiago, para obtener esos servicios. Con la instalación de esta institución en la provincia Hermanas Mirabal, estaremos dando un servicio, no solo a la provincia Hermanas Mirabal, sino que también le damos opciones a la provincia Espaillat, a la provincia de La Vega, y a la provincia Duarte. Cuento con el voto de ustedes. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. En preparación, que vamos a votar. Más temprano le dimos lectura a los informes, luego las modificaciones. Entonces, vamos a proceder, después que ya escuchamos a parte de los diputados proponentes e interesados, vamos a proceder a votar primero las modificaciones. Se les dio lectura íntegra a todas, el honorable diputado Emil Durán. Los honorables diputados que estén de acuerdo con aprobar en única lectura las modificaciones a este décimo grupo de resoluciones internas, tal y como lo establece el artículo 103, párrafo I, que lo expresen pulsando ‘sí’, si no están de acuerdo, favor de expresarse pulsando ‘no’...

Votación 002

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por los diputados Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Diómedes Omar Rojas, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez y Miguel Alberto Bogaert Marra, respectivamente, a los informes y proyectos correspondientes al decimoctavo grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: **APROBADAS. 138 DIPUTADOS A FAVOR DE 138 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Modificaciones a los informes, y por vía de consecuencia, al proyecto, a los proyectos, son diez. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, todavía estamos a tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora, de inmediato, vamos a someter a votación los informes, con sus modificaciones. Les recuerdo, que a estos informes se les dio lectura a la parte dispositiva de los mismos, a las diez y cinco (10:05),



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

que comenzamos con la lectura de los mismos. A votación, los informes”.

Votación 003

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el decimotavo grupo de proyectos de resoluciones internas: APROBADOS. 142 DIPUTADOS A FAVOR DE 142 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando los informes. Reitero, les dimos lectura a los mismos, esta mañana, más temprano; a las diez y cinco (10:05) teníamos diputados y comenzamos. ¡Pónganse las pilas!, que había más de cincuenta a esa hora”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ciento cuarenta y dos síes. Someto a votación el décimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos, para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas, relativas a resoluciones internas que tienen informes pendientes de conocimiento de esta Cámara, en virtud del artículo 103, en su párrafo I, del Reglamento de esta honorable Cámara de Diputados, son ellos los siguientes, la semana pasada dimos lectura a los enunciados, conjuntamente, con sus proponentes y hoy le vamos a indicar los números, las resoluciones números: 00967, 01199, 01299, 03262, 00712, 01252, 02742, 00961, 00681, y finalmente, 01303. Los proponentes de esta resolución, los voy a repetir, lo dijimos la semana pasada, son, en distintos órdenes, entre otros: doña Margarita Tejeda, Dolores Fermín, que fue una pasada de diputada; Pedro Julio Alcántara; también pasado diputado, Miguel de los Santos; Elías



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Wessin Chávez, Miguel Bogaert, estos últimos diputados actuales; pasado diputado Miguel Florián; así, como Félix Hiciano, diputado actual; y Jorge Zorrilla, diputado actual; Aníbal Olea, diputado del pasado período; así, como Julio César López, Kenia Bidó, Adelis Olivares, diputados actuales del exterior; y Lily Florentino, Ramón Ceballos y Servia Iris Familia, pasados de diputados; y Norberto Rodríguez, diputado actual; todos ellos son los proponentes, entre otros, de estos proyectos de ley. Nosotros los sometemos a votación, reitero, cómo lo establece el artículo 103, párrafo I, con su informe debidamente aprobado por ustedes y sus modificaciones, también, aprobadas por ustedes, los informes y las modificaciones fueron leídas más temprano. Así es que, los sometemos a votación, única lectura, décimo octavo grupo de resoluciones internas. Comenzó la votación”.

Votación 004

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el decimooctavo grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y modificaciones:
**APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 135 DIPUTADOS
A FAVOR DE 135 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Algunos diputados no les ha salido en su identificador biométrico, ¿dónde están las gentes del equipo técnico?, no los veo, tengo tres diputados con la mano levantada, Gorys Moya”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, aprobadas las resoluciones. De inmediato... De inmediato, procedemos a dar lectura, o a conocer la estructura nueve... ¡La diez!, perdón... ¡Ah!, el 9.3.2.

PUNTO NO.9.3.2: Proyecto de ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral. (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario, Pedro Manuel Catrain Bonilla). Iniciado en el Senado el 25/09/2024 y aprobado el 19/11/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Desapoderamiento de la Comisión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 09/01/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 09/01/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 09/01/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 09/01/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 09/01/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Sobre la mesa 1era discusión hasta el próximo martes en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2025. Sobre la mesa 1era discusión hasta el próximo martes en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 12/03/2025. Sobre la mesa 1era discusión hasta el próximo martes en la sesión No.6, Ordinaria, del 12/03/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 13/03/2025. Sobre la mesa 1era discusión hasta el próximo martes en la sesión No.7, Ordinaria, del 13/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03630-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito que quede sobre la mesa, el 9.3.2 y también el..., para conocerlo de una vez... Bueno, el 9.3.2. A Votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa el conocimiento del punto 9.3.2, resultó: APROBADO. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sobre la mesa, el 9.3.2. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: Proyecto de ley que crea el distrito municipal de San Marcos, provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 20/08/2024. (Ref.09249-2020-2024-CD).

[»Número de Iniciativa: 03102-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. Ruego a los diputados que se mantengan en sus curules, que nos queda, aproximadamente, media hora a cuarenta minutos de sesión”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción y pavimentación de la carretera en la comunidad de El Manaclar, municipio Baní, provincia Peravia. (Proponente(s): Willy Enrique Sánchez González). Depositado el 27/08/2024.
»Número de Iniciativa: 03143-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Willy, ¿quiere pedir un procedimiento?”.

Diputado Willy Enrique Sánchez González: “La verdad que, para la comunidad banileja, la zona norte de Baní se hace sumamente necesario la aprobación de esta resolución, para que ya nuestro presidente de la República instruya a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y, también, que se pongan de acuerdo con las autoridades de Medio Ambiente, para lo que será el asfaltado y la reparación de esta carretera, tan necesaria para la zona montañosa, para esos agricultores de la provincia Peravia y de nuestra amada zona norte de Baní. Hacemos una petición que se libere de enviar a comisión y sea conocida en el Pleno, para que en lo adelante pueda hacer llevada ejecución en beneficio de la provincia Peravia y del municipio de Baní”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Mire, mi querido diputado, el procedimiento de liberar de ir a comisión es un procedimiento especial, por eso, lo tiene que votar el Pleno. Pero yo le sugiero, que en la comisión lo agilicemos, porque las resoluciones estamos viendo que están saliendo rápido. Okey. Que la comisión lo trabaje lo más rápido posible, ¿oyeron? Entonces, nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, en virtud de que no hay ninguna objeción y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Obras Pública, que está trabajando rápido”.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP) y a las autoridades del Ministerio de Vivienda y Edificaciones (MIVED), la construcción de una funeraria municipal en el municipio Puñal, provincia Santiago. (Proponente(s): Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 12/09/2024.

»Número de Iniciativa: 03243-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Viviendas”.

PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que disponga que se realicen los estudios correspondientes a los fines de iniciar la construcción de las instalaciones que albergará la extensión de un centro regional del Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), con sede en la provincia Valverde. (Proponente(s): María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 19/09/2024.

»Número de Iniciativa: 03280-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio, también, de la Comisión Permanente de Vivienda. Ella y Dilenia andan juntas y los proyectos le salen juntos, ¿cómo es la jodienda?”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un cruce peatonal y uno de motor en la autopista circunvalación de Santo Domingo, que comunique las calles que lleven el mismo nombre, sector Monte Adentro, del distrito municipal El Carril, municipio Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 22/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03431-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y van para el mismo sitio los dos proyectos también. Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud y Asistencia Social (Mispas) para la construcción de tres (3) centros regionales especializados en cáncer en las regiones Este, Norte y Sur del país. (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Brenda Mercedes Ogando Campos, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Dharuelly Leany D’Aza Caraballo, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Estamy Rafaela Colón Tatis, Félix Michell Rodríguez Morel, Julio César Beltré Méndez, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Luis Gómez Benzo, Luis René Fernández Tavárez, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Jacobo Ramos Crispín, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz). Depositado el 23/10/2024. (Diputados de diferentes partidos firmaron la iniciativa el 24/10/2024).

»Número de Iniciativa: 03441-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación para que, proceda a dividir el distrito educativo 08-03 de la regional de educación 08 de la provincia Santiago. (Proponente(s): Deisy Emelda Díaz Salcedo). Depositado el 13/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03516-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley que establece el otorgamiento de pensiones solidarias automáticamente a personas al cumplir los 65 años de edad, y aquellas que tienen discapacidad, que no reciban esta ayuda social del Estado. (Proponente(s): Julio César Beltré Méndez). Depositado el 19/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03552-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración..., no, tengo que someterlo, porque va a la comisión bicameral, que por cierto ya el Senado aceptó y ahorita doy lectura a los nombres de la misma. Someto a votación que vaya a la Comisión Bicameral de Seguridad Social, los que estén de acuerdo pulsan ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor, a votación, estamos votando”.

Votación 006

Sometido a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de la Comisión Bicameral que estudia la iniciativa 03800-2024-2028-CD, sobre Seguridad Social, resultó: APROBADO. 137 DIPUTADOS A FAVOR DE 137 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Los proyectos son como las Grandes Ligas, salen muchos proyectos, en las Grandes Ligas salen muchos prospectos y no todos llegan a convertirse en ley”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, queda remitido a estudios de la comisión bicameral, que ahorita vamos a dar lectura a los demás miembros”.

PUNTO NO.10.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para la construcción de un acueducto múltiple en el municipio Bohechío, provincia San Juan. (Proponente(s): Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Carlos Morillo Valdez, Franklin Ramírez de los Santos, Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 03/12/2024.

[»Número de Iniciativa: 03622-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a su vez a estudios de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

PUNTO NO.10.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral (JCE) realizar el cambio de domicilio electoral a aquellos dominicanos y dominicanas que hayan adquirido de manera legal la residencia en otro país. (Proponente(s): Norberto Rodríguez Vásquez). Depositado el 04/12/2024.

[»Número de Iniciativa: 03624-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral”.

PUNTO NO.10.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a las autoridades del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) y de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett), el cumplimiento de las leyes núms. 63-17, del 21 de febrero de 2017, de Movilidad y Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana y 214-01, del 31 de diciembre de 2001, que prohíbe la circulación por la vía pública, de vehículos cargados con materiales que se derramen, sin la debida protección de una lona adecuada. (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González, Onavel Andrés Aristy Cedeño). Depositado el 07/01/2025.

»Número de Iniciativa: 03685-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte de esta Cámara”.

PUNTO NO.10.12: Proyecto de ley que libera de impuestos las bonificaciones otorgadas a los empleados del sector privado y público de la República Dominicana. (Proponente(s): Jacobo Ramos Crispín). Depositado el 09/01/2025.

»Número de Iniciativa: 03694-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

PUNTO NO.10.13: Proyecto de ley que crea el Instituto de Previsión Social de las autoridades municipales de República Dominicana. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 03/03/2025. (Ref.03047-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 03745-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social”.

PUNTO NO.10.14: Proyecto de ley que crea el registro médico único. (Proponente(s): Jesús Stalin Vásquez Marte). Depositado el 04/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03760-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.15: Proyecto de ley que crea el programa de retorno productivo para dominicanos en el exterior (Prepde). (Proponente(s): Adelis de Jesús Olivares Ortega, Edward Enrique Cruz Asunción, Miguel Arredondo Quezada, Sonia Núñez Espino, Norberto Rodríguez Vásquez, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell´Aquila, Julio César López Peña, Juan Agustín Medina Santos, José Moisés Ortiz López, Faustina Guerrero Cabrera, Wandy Modesto Batista Gómez, Eliazer Matos Feliz, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Cirilo Ustasio Moronta Then, Brenda Mercedes Ogando Campos, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Angélica Natividad Novas Sierra, Amado Antonio Díaz Jiménez). Depositado el 04/03/2025. (El diputado Miguel Arredondo Quezada firmó la iniciativa el 05/03/2025).
»Número de Iniciativa: 03761-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior”.

PUNTO NO.10.16: Proyecto de ley sobre gestión de la ciberseguridad en la República Dominicana. (Proponente(s): Alfredo Pacheco Osoria, Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 10/03/2025. (Ref.02979-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 03796-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Ciberseguridad”.

PUNTO NO.10.17: Proyecto de ley que regula la presentación de candidaturas independientes en la República Dominicana. (Proponente(s): Elías Wessin Chávez, Jorge Manuel Zorrilla González, Onavel Andrés Aristy Cedeño). Depositado el 10/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03801-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

PUNTO NO.10.18: Proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley No.87-01, del 09 de mayo del 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, y sus modificaciones; y modifica otras leyes. (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada, Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 11/03/2025. (Ver Iniciativa núm.03800-2024-2028-CD). (Ref.02892-2024-2028-CD/11277-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 03804-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, propongo que el proyecto también sea remitido a estudio de la Comisión Bicameral, por lo que someto a votación esta moción. Adelante, honorables diputados, los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de la Comisión Bicameral que estudia la iniciativa 03800-2024-2028-CD, sobre Seguridad Social, resultó: APROBADO. 129 DIPUTADOS A FAVOR DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Daritza Zapata, cuando usted pueda dese una vueltecita por aquí. En lo que estamos votando...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, queda remitido a esa Comisión Bicameral...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

PUNTO NO.10.19: Proyecto de ley que modifica el Código Penal de la República Dominicana. (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 14/03/2025. (Ver Iniciativas núms.03842/03715-2024-2028-CD). (Ref.03055/03043/02792-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 03864-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “También sometemos a votación que sea remitido a estudio de la comisión especial, que ya el Senado nos está solicitando que sea bicameral. A votación”.

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de la Comisión Bicameral que estudia las iniciativas 03715-2024-2028-CD y 03815-2024-2028-CD, sobre el Código Penal, resultó: **APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Lo que pasa es que el Senado, ahí, adelantó un poquito, entonces, vamos a trabajar en eso. Ya yo dije lo que tenía que decir que, por cierto, a alguien se le ocurrió decir que yo dije aquí o que yo acusé a un sector, cuando todos los que estamos aquí saben, que yo dije que diferentes sectores, y dijeron en algunos medios, que yo dije que sectores venían aquí, a poner cosas. Nunca dije eso, lo que dije fue, y les pedí que respetáramos el criterio de cada quien, y que todos entendamos que, por encima de nuestras pretensiones personales, de lo que queremos en el Código, que aprobemos un código, porque ya es momento de que el país cuente con el mismo, eso fue lo que yo dije, pero ustedes saben cómo es, hay que sazonarlo y siempre es bueno que también, tú sabes, que hablen de uno, el tema se fue ‘trending topic’ y ya tú sabes”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. También queda remitido a estudio de la comisión especial, que se ha designado aquí, que pretendemos sea bicameral, cuando aprobemos..., que sea bicameral. Conocemos la estructura 12”.

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Decimonoveno grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De inmediato, someto a votación que este grupo de resoluciones que están en la estructura 12, que es el décimo noveno grupo de resoluciones, sea liberada de lectura, tanto ella como los informes, para que demos lectura a los informes, pero en la sesión de mañana, por lo que, someto que sea dejada sobre la mesa también”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de una instalación deportiva de práctica de béisbol en el sector Los Platanitos, del distrito municipal Quita Sueño, municipio Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Eirda Yoalis De Oleo Peña). Depositado el 13/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.48, Extraordinaria, del 19/07/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 03/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00945-2024-2028-CD
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la terminación de la verja perimetral, la iluminación y los baños para los dugouts del Club Los Bravos en el sector Gurabo, provincia Santiago.** (Proponente(s): Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Máximo Castro, Gregorio Domínguez Domínguez, Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 21/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 09/08/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 04/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00956-2024-2028-CD
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y recreación la terminación y rehabilitación del polideportivo Olimpia en el municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte.** (Proponente(s): Yenrry Manuel Acosta Ovalle). Depositado el 27/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 04/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00970-2024-2028-CD
- 4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y al Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) la construcción de una edificación que aloje la instalación de una unidad de formación tecnológica en la provincia Samaná.** (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 17/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Extraordinaria, del 09/01/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 05/12/2024.
»Número de Iniciativa: 01045-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que se incluya en el Presupuesto General del Estado las partidas presupuestarias necesarias para la instalación de un parque industrial de zona franca en la provincia de Azua.** (Proponente(s): Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz). Depositado el 26/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 16/10/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio](#) recibido el 07/01/2025.
»Número de Iniciativa: 03305-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a las instituciones pertinentes tomar las medidas necesarias para controlar la situación actual de contaminación sónica en el Distrito Nacional.** (Proponente(s): Orlando Salvador Jorge Villegas). Depositado el 07/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 15/03/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía](#) recibido el 09/12/2024.
»Número de Iniciativa: 01404-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones a tomar una partida del presupuesto general del Estado para la construcción y equipamiento de un cuartel policial en el paraje Hatillo del distrito municipal Buena Vista, municipio Jarabacoa, provincia La Vega.** (Proponente(s): Carlos Máximo Mejía Abreu). Depositado el 19/04/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 28/06/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía](#) recibido el 09/12/2024.
»Número de Iniciativa: 01471-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo la instalación de la casa de la juventud en la provincia María Trinidad Sánchez.** (Proponente(s): Priscila Celvia D´Oleo Agüero). Depositado el 26/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Juventud](#) recibido el 04/12/2024.
»Número de Iniciativa: 01804-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Procuraduría General de la República para que se construya una cárcel pública en la provincia Barahona.** (Proponente(s): José del Carmen Montero Arias). Depositado el 18/11/2024. (Ver Iniciativa núm.03453-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Ministerio Público en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Plazo vencido el 09/01/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) recibido el 12/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03539-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera La Catalina, El Choco, municipio Sosúa, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 10/01/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Extraordinaria, del 23/07/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 14/11/2024.

»Número de Iniciativa: 01356-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sean liberados de lectura, dejados sobre la mesa, estos proyectos, para mañana. A votación. A primera hora”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el decimonoveno grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y que mediante el mismo procedimiento, quedaran sobre la mesa: APROBADO. 141 DIPUTADOS A FAVOR DE 141 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voy a sugerir..., estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Voy a sugerir... Voy a sugerir que el 12.2 lo dejemos sobre la mesa hasta mañana, liberado de lectura, también, para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

conocerlo mañana, para que podamos conocer el 12.3 y el 12.4, que es único, y entonces podamos terminar a tiempo, como nos comprometimos”.

PUNTO NO. 12.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la Asociación de Baloncesto del Distrito Nacional (Abadina) y al Club Mauricio Báez, campeón del torneo superior del Distrito Nacional 2024. (Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Chavely Melina Sánchez Taveras, Eliazer Matos Feliz, Fanny Selinés Méndez Simonó, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Kinsberly Taveras Duarte, Rafael Augusto Castillo Casado, Rafael Tobías Crespo Pérez, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Ramón Antonio Bueno Patiño, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 13/11/2024. (Los diputados Ramón Antonio Bueno Patiño y Jorge Leonardo Tavárez Valdez firmaron la iniciativa el 14/11/2024). En Orden del Día en la sesión No.23, Ordinaria, del 19/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 19/11/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Reconocimientos en la sesión No.23, Ordinaria, del 19/11/2024. (La diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos firmó la iniciativa el 10/12/2024). Plazo vencido el 19/12/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Reconocimientos recibido el 09/01/2025.

»Número de Iniciativa: 03523-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A votación, dejar el 12.2 para mañana, sobre la mesa, a votación. Y liberado de lectura, el informe, en el 12.2, también”.

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, y mediante el mismo procedimiento, quedara sobre la mesa: APROBADO. 138 DIPUTADOS A FAVOR DE 138 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Digo, liberado de lectura el proyecto, para darle lectura al informe, perdón. 12.2, liberarlo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

de lectura y dejarlo sobre la mesa, para mañana. Tienen que actualizar la agenda, que los proyectos que estaban en la estructura 14, bajan a la 12. Lo dijimos al principio, sabemos que... Estamos votando. Bien”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Queda sobre la mesa hasta mañana. Entonces, de inmediato sometemos a votación. Conocemos el 12.3 y sometemos a votación que sean liberados de lectura el 12.3 y 12.4...”

PUNTO NO.12.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la actriz dominicana Zoé Yadira Saldaña Nazario (Zoé Saldaña) por su destacada trayectoria en la industria cinematográfica. (Proponente(s): Ycelmary Brito O’Neal). Depositado el 03/02/2023. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 25/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 25/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.21, Ordinaria, del 25/06/2024. Plazo vencido el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09209-2020-2024-CD. [Con informe de desapoderamiento de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 01/10/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Aprobado el informe de desapoderamiento de la Comisión Permanente de Cultura que recomienda que sea enviada a la Comisión Permanente de Reconocimientos en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Plazo vencido el 09/11/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Reconocimientos recibido el 18/03/2025.

»Número de Iniciativa: 01376-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ambos proyectos están refundidos. Sometemos a votación que sean liberados de lectura para que escuchemos el informe que ha rendido la Comisión y los podamos conocer en el día de hoy. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 143 DIPUTADOS A FAVOR DE 143 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El anterior lo dejamos sobre la mesa para mañana. Yo sé que vamos un chin rápido, pero para que lleven el hilo, este es el último proyecto que pretendemos conocer en el día de hoy, por lo tanto, les vamos a sugerir a los diputados que vayan a hacer uso de la palabra, sin restricciones, pero que, en la medida de lo posible, Carlos de Pérez... Si, porque, verdad, así damos la oportunidad que más diputados puedan participar. Total, muchas veces lo que se publica en redes son treinta segundos y cuarenta segundos, no debemos llegar a un minuto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, solicitamos a la señora secretaria que de lectura al informe. ¿Es uno o dos informes? Un solo informe funde, fusiona los dos proyectos de resolución. Entonces, adelante, señora secretaria, de lectura al informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Muchas gracias, honorable secretaria, ahora vamos a conceder la palabra a quien preside la Comisión de Reconocimientos, que es la honorable diputada de Santiago, Dilenia Santos. Tiene la palabra diputada”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Diputada Dilenia Altagracia Santos Muñoz: “El informe ha rendido la cuenta, pues teníamos dos propuestas, la fundimos en una, ya que las dos persiguen lo mismo. La propuesta no fue ahora que la artista Zoe Saldaña ganó un Oscar, primera dominicana en ganar este galardón, sino que desde el 2023 la diputada Ycelmary Brito había sometido este reconocimiento, ya que venía dándole seguimiento al trabajo cinematográfico, artístico y cultural de Zoe Saldaña. Ha sido tomado en cuenta, ya que es una artista que vivió durante un tiempo en nuestra República Dominicana, Fantino, cerquita de Cotuí. Qué bueno que cada una de las personas que han sido tomadas en cuenta de leer la trayectoria de una artista que ha venido cultivando buenos modales, cultivando buena cultura para la República Dominicana el día de hoy sea tomado en cuenta para ser reconocida. Cada uno de nosotros pedimos, esta Comisión de Reconocimiento, el voto favorable de cada uno de los honorables diputados. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero hay que pedir la palabra, entonces, Ycelmary Brito, pero hay que pedirla”.

Diputada Ycelmary Brito O’Neal: “Hoy es un día de júbilo para mí ya que desde el 2023 vengo trabajando, empujando este proyecto, donde reconocemos a Zoe Saldaña. Recuerdo que en ese momento el fin que perseguía el reconocimiento era darle relevancia y darle el justo honor a que una dominicana, una actriz de origen dominicano haya sido parte de un récord de las películas más taquilleras de la historia. Han pasado ya varios años desde el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

2023 y hoy estamos celebrando que Zoe Saldaña, luego de una carrera muy exitosa, de sacrificio, de entrega, de preparación ha sido la ganadora del Oscar, la primera actriz de origen dominicano en ganar un Oscar, después de haber ganado un Golden Globes, un BAFTA, después de haber recibido el reconocimiento de los 'SAG Awards', de haber recibido una crítica positiva en los 'Critics' Choice', hoy nuestra Zoe es reconocida, una mujer de valores, de principios, una mujer de familia, actriz, productora, y sobre todo, una mujer con un corazón altruista, que siempre se ha mantenido cerca de su provincia, de su municipio, y sobre todo, siempre ha resaltado la importancia de la familia en todos sus procesos. Fuimos testigos todos cuando ganó el Óscar, que lo primero que hizo fue llamar a su madre, que hermoso momento. Estoy muy feliz, se me aguan hasta los ojos, porque hace mucho tiempo que anhelaba este momento, pero las cosas de Dios... Necesito que me pausen, por favor, el tiempo, porque yo estoy hablando, y como que todo el mundo está hablando al mismo tiempo. Gracias, compañeros...

A viva voz...

Diputada Ycelmary Brito O'Neal: "No, yo no voy a seguir hablando. Decía, que siento mucha emoción, porque, a pesar de que este proyecto fue depositado en 2023, el tiempo de Dios es perfecto, y Dios quería que, en este momento, luego de que Zoe pudiera seguir cosechando éxitos, fuese el tiempo indicado en que esta resolución de reconocimiento fuese aprobada. Me siento muy honrada como dominicana, como mujer que viene del arte, y sobre



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

todo, como legisladora, de ser proponente de un reconocimiento a una carrera limpia, de una mujer digna, de una mujer familiar, de una mujer de valores, de principios, y una mujer que sobre todo ha logrado muchas cosas en su carrera en base al trabajo, a la entrega y, sobre todo, a su humildad. Por eso, en este momento quiero solicitar el voto favorable, el voto positivo de todo este Pleno, para que podamos reconocer como se lo merece, como su trabajo le ha llevado a merecerse, este reconocimiento a Zoe Saldaña, nuestra dominicana, nuestra ganadora del Óscar, y sobre todo, la actriz que quedará para la historia. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Sadoky Duarte, el proponente de la otra resolución que fue fundida, tiene la palabra”.

Diputado Sadoky Duarte Suárez: “En el momento en que hicimos la solicitud de reconocer a Zoe, pensamos en el tiempo que Zoe convivió en Fantino, provincia Sánchez Ramírez, y su entrega en dicho municipio trae consigo que hasta los abuelos descansan en el cementerio de dicho municipio, lo que cada vez que viene al país frecuenta y visita a Fantino. Los lugares donde están construidas las cosas más importantes de Fantino fueron donaciones de ella y sus familiares, el parque, el pley, y todo lo que tiene que ver con el desarrollo en Fantino ha tenido participación la familia, ella, o sea, no ha dejado de tener un vínculo directo con Fantino, y sobre todo, con nuestra provincia. Ante el hecho de ese gran avance que desde los doce o trece años convivió en Fantino, y salió de allí a los diecisiete y dieciocho años, en el plano mundial e internacional, poniendo en alto al país, a la República Dominicana, y sobre



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

todo, me siento muy honrado de ser del pueblo en el cual ella convivió un gran tiempo, y que hoy honra a la República Dominicana con todos esos avances en diferentes tópicos, que representa una situación muy favorable para el país, y para los sanchezramirenses. Por eso, me siento honrado como diputado de mi provincia Sánchez Ramírez, que una figura como Zoe haya puesto, y esté poniendo en alto, no solamente a la República Dominicana, sino el orgullo de ser de Fantino, y el orgullo de ser de mi provincia, Sánchez Ramírez. Yo también, ante el hecho de una solicitud del presidente de esta Cámara de Diputados, que entiende que esa figura de Zoe, no solamente merece un reconocimiento en la Cámara, sino, un reconocimiento a través de la Asamblea Nacional. Nosotros lo vivimos de manera positiva también, porque el presidente de esta Cámara hizo una sugerencia, para que, entonces, que no sea solamente la Cámara de Diputados que la reconozca, sino, que también vaya a la Asamblea Nacional porque hay senadores también que quieren reconocerla, como el caso del senador de mi provincia Sánchez Ramírez, presidente del Senado de la República, Ricardo de los Santos. Por lo que, también veo atinada la sugerencia hecha por Alfredo Pacheco, con relación a que esta figura de renombre, no de mi provincia, sino de la República Dominicana, independientemente, sea reconocida en la Asamblea Nacional, tanto por los senadores, como por la Cámara de Diputados. Que el Señor me los bendiga a todos y solicito el voto favorable de todos los colegas diputados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora le toca a Fanny Selinés Méndez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Diputada Selinés Fanny Méndez Simonó: “Quiero felicitar a una mujer que ha representado de una forma profesional y digna, a la República Dominicana, y también me sumo a la petición de nuestros colegas, pero estoy segura que todos los diputados y también los senadores, al igual que el país completo, quisieran reconocer a nuestra querida Zoe. Por eso, presidente, aunque nosotros tenemos procedimientos de tiempo, según nuestro Reglamento, quisiera informarles y también solicitarles que vamos a tener a nuestra querida Zoe en los próximos días, en la República Dominicana, porque inmediatamente le invitaron a participar en los Premios Soberano, que serán en los próximos días en nuestro país, aceptó la invitación; eso será, a partir, ya, dentro, creo, de seis u ocho días que estará en la República Dominicana y sería una ocasión, diría yo, que favorable, para que tanto nosotros, como los senadores, pudiéramos hacerle ese reconocimiento, muy merecido para ella, ya que, la vamos a tener en nuestro país y su agitada agenda laboral, me imagino que sería, tal vez, muy difícil que podamos coordinar los tiempos a nivel futuro. Ojalá que en este Pleno estemos de acuerdo todos, y obviamente, con la anuencia de nuestro presidente, que podamos hacerle este reconocimiento en persona a nuestra querida Zoe. Muchísimas gracias y buenas tardes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Buenas tardes. Caty Díaz, de la provincia Sánchez Ramírez y del municipio de Fantino. Que el municipio de Fantino, dicen, que antes se llamaba La Piña...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Diputada Caty Díaz Abreu: “Es La Piña, de pura cepa. Honorables diputados, para mí de grato placer hoy estar haciendo un reconocimiento a una compueblana, porque ella es de origen fantinense, del municipio, que como dice nuestro presidente Pacheco, en otros tiempos era conocido como el municipio de La Piña. Damos honor a quien honor merece. La Comisión Permanente de Reconocimientos, quien, de verdad, nos está dando una oportunidad inmensa a esta comisión, porque estamos, de verdad, tratando temas tan importante como dar reconocimientos a personas que de verdad se lo merecen; es una comisión que está haciendo un trabajo extraordinario y solamente nosotros que estamos siendo parte de esa comisión, lucrándonos de ese gran poder que tienen esas personas que le han dado tanto a nuestro país, es un honor; gracias por ser parte de esa comisión. Honorables diputados, hoy estamos reconociendo a una dominicana, que por todo lo alto, a niveles internacionales, está llevando nuestro país, ¿y por qué no?, cada uno de ustedes vamos a dar ese voto favorable, para decirles a esos dominicanos que, a niveles internacionales, siguen demostrando que los dominicanos somos buenos, entregados, y sobre todo, que siempre damos en todo, lo mejor. La familia de Zoe Saldaña, en el municipio de Fantino, fueron los que donaron los terrenos para hoy decir que tenemos un ayuntamiento, los bomberos y la biblioteca municipal. Por tal razón, en el 2023 fue hecho el primer mural en honor a Zoe Saldaña, en el sesenta y un aniversario de nuestro municipio. Así que, honorables, muchísimas gracias por ser, también, parte de este gran reconocimiento”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, José Jiménez, también provincia Sánchez Ramírez, sanchezramirenses de pura cepa”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En primer lugar, queremos felicitar a nuestra colega Ycelmary Brito, cariñosamente, Juliana y a mi colega Sadoky Duarte por la iniciativa. Pero, de manera especial, queremos felicitar a la Comisión de Reconocimientos, porque no solamente, en un caso de tanta trascendencia, como lo es un reconocimiento a una compueblana, Zoe Saldaña, como bien se ha dicho aquí, de Fantino, que nosotros, en nuestra provincia decimos La Piña, tradicionalmente, el municipio de La Piña. La familia Saldaña, en el municipio de Fantino, se podría decir que la familia más emblemática; hoy el nombre de Zoe Saldaña trasciende lo que es la República Dominicana, pero a nivel de nuestra provincia, el ejemplo que la familia Saldaña, tradicionalmente, ha impregnado por todo el territorio, es como persona buena, de trabajo y persona ejemplar. Nuestra provincia, que ha dado grandes hombres y mujeres en el área del arte y de la cultura, para nosotros es motivo de gran satisfacción que en esta Cámara de Diputados se esté conociendo una resolución donde estoy convencido que con el voto favorable de la mayoría o de todos los diputados aquí presentes, se le hará un reconocimiento a una dominicana extraordinaria. Yo les pido, a los miembros de esta Cámara de Diputados, que nos den un voto favorable, para la persona que en los últimos tiempos ha trascendido de manera extraordinaria y ha puesto la República Dominicana en un lugar preferencial; la familia Saldaña hoy, yo sé que con este reconocimiento que se le haría a una hija de ellos, tendrán la oportunidad de saber que como



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

así los tres diputados, que somos de bancadas diferentes, en la provincia tenemos un objetivo, que también ese reconocimiento trascienda a toda su familia, porque se lo merecen y estoy el convencido que aquí, en la República Dominicana, será de gran satisfacción cuando sepan que la Cámara de Diputados ha reconocido a esa gran estrella. Gracias y pido el voto favorable, honorables”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, declaramos cerrado los debates. Miren, hay un detallito, atención, proponentes, que yo leyéndola quise corregir, se los voy a pasar ahora, para que..., porque ustedes saben que este es un reconocimiento que va a llamar la atención. Entonces... Préstamelo. Quiero compartirlo con ustedes, para ver si... Modificar el texto propuesto, para que donde quiera que dice: *‘la primera dominicana’*, diga: *‘la primera actriz de origen dominicano’*, ¿por qué?, porque nosotros tenemos que..., este reconocimiento lo van a revisar de arriba abajo, ¿usted ve? Entonces, que es lo que realmente es. Ojalá que, si los proponentes no tienen inconvenientes, para que Sadoky y Juliana... Perfecto. Entonces, ¿lo suscribo a nombre de ustedes también? Okey, a nombre de Sadoky Duarte y la colega Ycelmary Brito, para que se modifique donde quiera que diga: *‘la primera actriz dominicana’*, diga: *‘actriz de origen dominicano’*, que es, Wandy, ¿verdad?, usted que es un hombre de los periquitos. Porque, nos van a revisar, y, como dijo Sadoky, vamos a gestionar con el Senado que también le va a hacer un reconocimiento y Fanny Selinés Méndez, también lo dijo, para ver si lo podemos hacer en el Salón de la Asamblea y ahí vamos todos y ver si lo podemos coordinar, sino lo hacemos nosotros. ¿De acuerdo? Pero



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

nosotros sabemos que en el Senado está cursando, también... Ya fue aprobado. Okey. Bueno, tiene mejores informaciones que yo. Entonces, ya fue aprobado, qué bueno, entonces, a ver si coordinamos con el Senado para hacerlo juntos, no hay mayores inconvenientes. Entonces, así también, ella solo da un viaje y puede traer a sus familiares, va a ser un bonito acto, yo sé que va a hacer un bonito acto. Someto a votación la modificación a la resolución propuesta al informe y a los dos proyectos en sentido general. A votación”.

Votación 012

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por los diputados proponentes Ycelmary Brito O’Neal y Sadoky Duarte Suárez, que dice: “Modificar el texto propuesto en el informe, para que donde quiera que diga “La primera dominicana” diga “la primera actriz de origen dominicano...(sigue igual)”, resultó: APROBADA. 132 DIPUTADOS A FAVOR DE 132 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Los que estén de acuerdo pulsan ‘si’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’. Doce y cuarenta y cinco (12:45). Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Si alguien no se ha registrado, con el voto se registra. Estamos votando por la modificación. Ustedes ven, vamos a terminar temprano y así no hay necesidad de que gentes bajen antes de, a comer. No siempre será así, ¿verdad? No siempre es así, pero...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la modificación sometida por los proponentes tanto Sadoky Duarte, como Ycelmary Brito. Entonces, someto a votación las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

resoluciones refundidas que están en el 12.3 y 12.4... Refundida en una resolución que evacuó la Comisión de Reconocimientos. Sometemos a votación el informe de la comisión con su modificación en única lectura”.

Votación 013

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Reconocimiento, que fusiona esta iniciativa con la número 03693-2020-2024-CD, contenida en el punto 12.4, resultó: **APROBADO. 133 DIPUTADOS A FAVOR DE 133 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El informe las refunde”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, sometemos a votación la resolución que reconoce a la actriz de origen dominicano, Zoé Saldaña, con sus modificaciones y sus informes. Ambas resoluciones están contenidas en el 12.3 y 12.4 del orden del día. A votación, con sus modificaciones”.

Votación 014

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe y modificación, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas las resoluciones. Entonces organizaremos entre los proponentes, el Senado y ver qué hacemos y todo el que nos pueda



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

ayudar. Entonces, Juan Bolívar dijimos que cumplió años, ¿dónde está el doctor Juan Bolívar?, ¿qué hicimos para allá?, hicimos un chivo, pero no me invitó. Heriberto Aracena todavía está celebrando el hombre, un paseo en guagua por toda la margen. Melvin Lara cumple años pasado mañana día 20, ¿dónde está Melvin?, tiene unos chicharroncitos para allá para Villa Mella y también Willy Sánchez cumple años pasado mañana y Frank Ramírez tiene un chenchén con chivo, que cumple años el viernes, me parece que es el 22 y Mateo Evangelista Espaillat y Carlos de Pérez lo anunciamos la semana que viene. Cerramos la sesión y les convocamos para mañana a las diez (10:00) de la mañana. Les recuerdo que a las dos treinta (2:30), hombres y mujeres estamos invitados a la conferencia ‘Mujeres que transforman’, a cargo de la señora vicepresidenta de la República en los Salones Hugo Tolentino, Hatuey de Camps y Máximo Castro Silverio, en la mezanine, en el M. Mañana leo las comisiones que están pendientes. Gracias. Doce y cuarenta y ocho (12:48) terminamos. Comenzamos esta mañana a las diez y cinco (10:05), esperamos mañana comenzar a la misma hora; y se conoció la agenda completa también”.

CIERRE DE SESIÓN



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 18 DE MARZO DE 2025***